

**ACTA Nº7 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2024, DE EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:**

EXPEDIENTE: CONTR- 2023-435195

TÍTULO: SUMINISTRO DE TARJETAS MIFARE DESFIRE EV3 4K PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ANDALUCÍA

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso nº6 de Sevilla, a las 10:00 horas del día 16 de julio de 2024, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 23 de febrero de 2024, modificada por Resolución de 10 de junio de 2024, que a continuación se relacionan:

**PRESIDENCIA:**

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

**VOCALES:**

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

Israel Navarro Vázquez. Representante de la Intervención de la Consejería.

Almudena Martín Gálvez. Representante de la Dirección General de Movilidad y Transportes.

**SECRETARÍA:**

Leonor M. Méndez García. Asesora Técnica-Jurídica Adjunta. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, la Mesa procede al examen de la documentación presentada en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica por la empresa propuesta adjudicataria, EXCEET CARD AUSTRIA GMBH, atendiendo al requerimiento de subsanación realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, (en adelante PCAP). Examinada la documentación presentada por la empresa, la Mesa comprueba que cumple todos los requisitos exigidos.

Considerando, por tanto, completa y conforme con lo requerido la documentación aportada, se acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de EXCEET CARD AUSTRIA GMBH, como la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

Por la Presidencia se da por finalizada la sesión, y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa  
Fdo. Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa  
Fdo. Leonor M. Méndez García



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO LEONOR MENDEZ GARCIA	FECHA	18/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7GYMDQ6UE3WNPT8BB4VE7DZGB	PÁGINA	1/1	